



“HECHO ESENCIAL”

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°613

EC-348/2010
Casablanca, Mayo 07 de 2010

Energía de Casablanca S.A.
Portales N° 187, Casablanca
V Región, Chile
Teléfono: (56-32) 2742652
Fax: (56-32) 2741425

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. L. B. O'Higgins N° 1449
Presente

Energía
Casablanca

De nuestra consideración,

*Tengo el agrado de informar a usted, que con fecha 26 de abril del año en curso, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de **Energía de Casablanca S.A.**, y sus acuerdos respectivos constan según copia de acta que se adjunta.*

Saluda atentamente a usted,

Luis Contreras Iglesias
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.

En Casablanca, a 26 de abril de 2010, ENERGIA DE CASABLANCA S.A. celebró su Junta Ordinaria de Accionistas a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. Presidió la reunión el Presidente de la Sociedad don Cristián Arnolds Reyes y actuó como Secretario el Abogado don Manuel Pfaff Rojas, con la presencia del Gerente General, don Luis Contreras Iglesias y los Directores Titulares señores Christian Larrondo Naudon, Marcelo Luengo Amar, Allan Hughes García, Alejandro Bravo García, Julio Hurtado Hurtado, Adolfo Larrafn Ruiz Tagle y los Directores Suplentes don Gonzalo Delaveau Covená y don Alvaro Jaramillo Pedreros.

Asistencia.

Asistieron los siguientes Accionistas por sí:

Don Julio Hurtado Hurtado con 10.778 acciones; don Gonzalo Delaveau Covená con 844 acciones; don Adolfo Larrafn Ruiz Tagle con 4.969 acciones; don Adolfo Allende Malhue con 1.662 acciones; don Roberto Allende Malhue con 1.335 acciones; don Juan Barrera Correa con 632; dona Luz Joannon Salas con 242 acciones; dona María E. Rojas Aravena con 619 acciones; don José Nuñez Vargas con 1.069 acciones; don Rosamel Catalán Gúaico con 1.365 acciones; Oscar Reyes Jiménez con 1.226 acciones; don Juan Soto Oviedo con 1.095 acciones; don Juan González Zamora con 63 acciones; don Juan Ugarte Pavez con 2.209 acciones; Pedro J. Vera Vera con 555 acciones; y don Giuseppe Errigo Tropeano con 5.253 acciones.

Asistieron además las siguientes personas que representan las cantidades de acciones que se indican:

Don Alejandro Bravo García, en representación de Chilquinta Energía S.A. por 2.022.712 acciones; don Julio Hurtado Hurtado, en representación de la Sociedad Comercial Cariquima Ltda. por 1.250 acciones, en representación de Playa Maitén S.A. por 12.569 acciones, en representación de don Feliciano Cornejo M. por 1.536 acciones, en representación de dona María de la Luz

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: a signature starting with 'Lu', a signature starting with 'Ad', a signature starting with 'JH', a signature starting with 'Luz', and a signature starting with 'Fel'.

Vergara Silva por 11.463 acciones; dona Violeta Martínez Plaza, en representación de don René Martínez Plaza por 548 acciones, en representación de don Mario Martínez Plaza por 548 acciones; don Cristián Arnolds Reyes, en representación de Compañía de Inversiones Pedro de Valdivia S.A. por 7.465 acciones; don Álvaro Jaramillo Pedreros, en representación de Agroindustrias Casablanca S.A. por 7.046 acciones, en representación de dona Carmen G. Losada Martínez por 1.646 acciones, en representación de don Mario Jaramillo Mann por 199 acciones; don Carlos D. Bustamante Urzúa, en representación del Obispado de Valparaíso, Parroquia San Juan Evangelista por 410 acciones; dona Alicia Correa Pulgar en representación de don Floridor Barrera Correa por 759 acciones; dona Otilia Contreras Romo en representación de la Sucesión Jorge Olivares Ureta por 548 acciones; dona Gilda Contreras Pacheco en representación de la Sucesión Manuel Loyola Contreras por 6.886 acciones; don Jonny Estay Aguirre en representación de Agrícola Solcorfa Ltda. por 13.341 acciones, en representación de Agrícola Salomé Ltda. por 21.889 acciones; don Gonzalo Torres Molina en representación de la sucesión José Torres Valdés por 350 acciones.

En consecuencia, las acciones presentes o representadas en la Junta ascendieron a 2.145.081, que corresponden al 73,97% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía emitidas con derecho a voto. Todas las acciones tuvieron derecho a voto.

Constitución y Requisitos.

El señor Presidente señaló que la mesa sería presidida por el que habla y que estaría integrada además por el Gerente General don Luis Contreras Iglesias y el Secretario Abogado don Manuel Pfaff Rojas. Expresó a continuación que, estando presente y representado el 73,97% de las acciones válidamente emitidas y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, daba por constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de ENERGIA DE CASABLANCA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y la convocatoria efectuada por el Directorio en su Sesión N° 3/2010 de fecha 31 de marzo del 2010.

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: a small, simple mark; a signature with a long, sweeping vertical stroke; a signature with a large, circular loop; a signature with a horizontal line and a vertical stroke; a signature with a wavy, horizontal line; and a signature with a vertical line and a horizontal stroke.

Hizo presente el señor Presidente que las citaciones a los señores Accionistas se enviaron oportunamente, en conformidad a la Ley, y los avisos pertinentes fueron publicados de acuerdo con los Estatutos y lo resuelto por los señores Accionistas, en el diario "La Nación" los días 6, 13 y 16 de abril del presente año, y que se notificó oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsa de Comercio de Santiago. Agregó el señor Presidente que los Poderes fueron debidamente revisados, encontrándose éstos y la Hoja de Asistencia a disposición de los señores Accionistas. Estos documentos fueron aprobados por la Junta por la unanimidad de los presentes.

Con el objeto de dejar constancia en el Acta, el señor Presidente agradeció indicar si se encontraba presente el Delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros, el que no se encontraba.

Designación de Secretario de la Junta.

El señor Presidente propuso como Secretario de la Junta al Abogado señor Manuel Pfaff Rojas, proposición que la Junta aprobó por unanimidad.

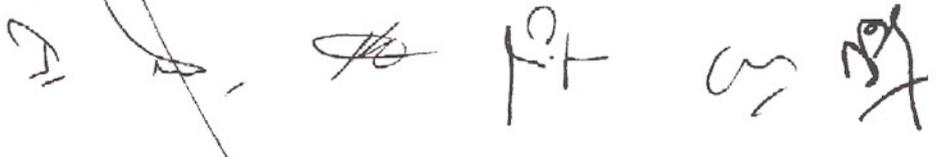
Acta de la Junta anterior.

El señor Presidente dejó constancia que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad ENERGIA DE CASABLANCA S.A., celebrada el 27 de abril de 2009, no requiere aprobación, por encontrarse ella firmada por el Presidente y Secretario de dicha Junta y por los Accionistas designados para ese efecto en la misma junta, requisitos que se establecieron en la misma Junta para tenerla por definitivamente aprobada.

Designación de Accionistas para los efectos de firmar el Acta.

El señor Presidente expuso que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, era preciso designar previamente a lo menos a tres accionistas que, en conjunto con el Presidente y Secretario de esta Junta, firmen el Acta de la presente Junta, la que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, con lo que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos, y para que dejen constancia en un documento de los votos que emitan los accionistas cuando se procediere a votación.

Se propuso para esos efectos al accionista Chilquinta Energfa S.A., representada por don Alejandro Bravo García, y a los señores accionistas don

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in complexity, representing the accionistas mentioned in the text above.

Gonzalo Delaveau Coveña, don Julio Hurtado Hurtado y don Álvaro Jaramillo Pedreros, para que tres de cualesquiera de ellos firmen el acta.

La Junta acordó por unanimidad designar a los Accionistas propuestos con las finalidades sehaladas.

Marcha de los Negocios Sociales.

El señor Presidente expuso lo siguiente:

Señores accionistas:

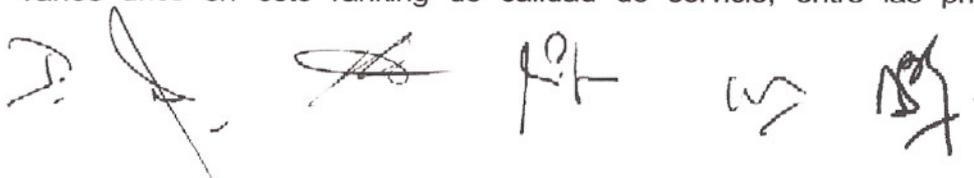
En representación del Directorio de Energfa de Casablanca, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para someter a su conocimiento y consideración, la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio 2009 y entregarles un resumen de las principales actividades desarrolladas por Energia de Casablanca durante el ano recién pasado.

El 2009 se caracterizó por ser un ano en que la empresa ha continuado por la senda de los buenos resultados de su actividad principal y el desarrollo de otras actividades.

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de clientes ascendió a 3.884, lo que representa un interesante incremento del 3,5%. Las ventas de energfa alcanzaron los 41.225 MWh, energfa que representa una disminución del 7,0% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a reducción de consumos del sector industrial que fueron afectados por la crisis económica mundial.

El ejercicio 2009 estuvo marcado por importantes logros para nuestra empresa, tanto en los resultados financieros como en calidad de servicio. En efecto, la utilidad del ano alcanzó la cifra de 780 millones de pesos, representando un aumento de un 95% respecto al ano anterior. Este importante crecimiento se explica principalmente por el resultado del margen neto de energía y potencia y por un adecuado control de gastos y mejoras en los procesos operacionales. En este ámbito se destaca el crecimiento durante el ano 2009 en el resultado operacional y no operacional de la Compañía.

Sumado a lo anterior, se debe destacar el sexto lugar obtenido en el ranking de calidad de servicio que desarrolla la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, resultado que ha permitido que la compañía se mantenga ya por varios anos en este ranking de calidad de servicio, entre las primeras 10



empresas concesionarias de distribución eléctrica del país, demostrando con esto su permanente orientación de servicio al cliente. Este buen resultado es reconocido con el permanente interés de los habitantes de la comuna por conectarse a las instalaciones de Energía de Casablanca S.A.

Respecto a las inversiones de Edecsa S.A., durante el año 2009 se desarrolló el plan con una inversión total de 210 millones de pesos, destinados a proyectos de ampliación del sistema eléctrico, obras asociadas a mejorar la calidad de servicio de nuestros clientes, renovación de instalaciones en mal estado, servicios generales e instrumentos, herramientas y equipos.

En relación a las acciones de responsabilidad social empresarial, destacan los auspicios en diferentes eventos de interés comunal y las actividades de apoyo a la sede de Fundación Las Rosas de Casablanca.

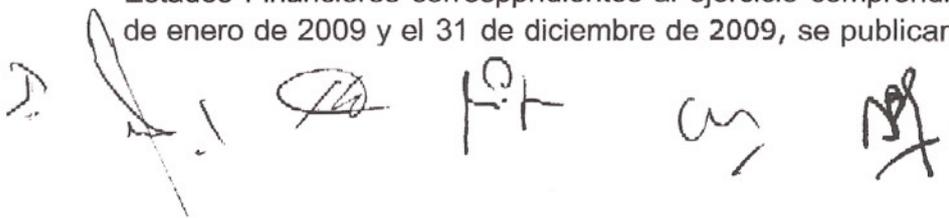
Con la base de los resultados obtenidos en este ejercicio, se espera consolidar lo logrado hasta ahora y, continuar en la senda del crecimiento y el desarrollo, que se encuentra ligado en forma importante a la actividad vitivinícola e industrial del Valle de Casablanca.

Finalmente, es importante reconocer a las personas que conforman el equipo de trabajo de Energía de Casablanca S.A. los que con su compromiso y profesionalismo han aportado a la obtención de excelentes resultados y cumplimiento de las metas y así ir adaptando la empresa a los exigentes cambios que el mercado de la industria eléctrica impone día a día.

A continuación, el señor Presidente señaló que la Junta tendría por finalidad pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 de la Ley N° 18.046, 28° y 29° de los Estatutos de la Sociedad y a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se publicaron en el sitio

A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature, a circular mark, the letters 'F.T.', and other illegible marks.

web de la Compañía, siendo además publicados los estados financieros en el diario "La Nación", con fecha 9 de abril del 2010.

Informe de Auditores Externos.

La firma de Auditores Externos, Deloitte, mediante dictamen de fecha 29 de enero del 2010, informó a la Sociedad que había examinado sus Balances Generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, por lo tanto, el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros.

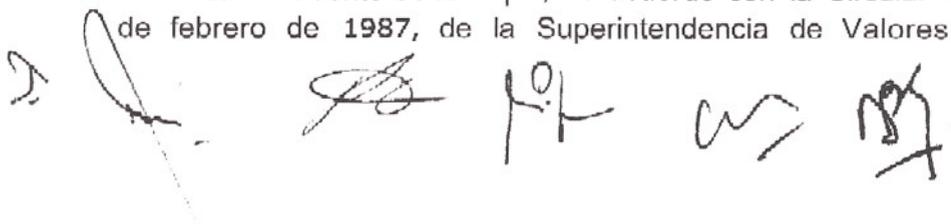
En opinión de los Auditores Externos, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Energfa de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Conforme a lo anterior, el Presidente cedió la palabra a los señores accionistas, a fin de que hicieran sus observaciones a la situación de la Sociedad, el Balance, Estados Financieros y la Memoria, lo que ya había sido puesto en conocimiento de los accionistas y, además publicado en la forma recién señalada, e informe de los auditores externos.

Ningún accionista hizo uso de la palabra, por lo que se pidió la aprobación a este punto, el que fue aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con la Circular N° 687 de 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros,

A series of six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky. They appear to be the signatures of the board members mentioned in the text above.

expondría lo concerniente a la distribución de utilidades del año 2009 y política de dividendos futuros.

Reparto de utilidades del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.-

Al 31 de diciembre del 2009 el Balance General de la Compañía muestra una utilidad del Ejercicio de \$ 780.495.393 y una pérdida acumulada de \$ (7.911.662) por corrección monetaria negativa.

A la fecha indicada, el patrimonio de la sociedad está conformado de la siguiente manera:

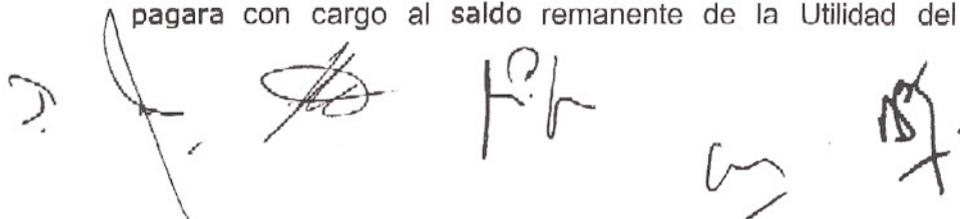
• Capital pagado	\$ 2.456.872.488
• Otras reservas	\$ 2.030.853.951
• Utilidades acumuladas	\$ (7.911.662)
• Utilidad del ejercicio	\$ 780.495.393
• Dividendo Provisorio	\$ (498.800.000)
Total patrimonio	\$ 4.761.510.170

La utilidad del ejercicio primero debe absorber las pérdidas acumuladas ya indicadas, en consecuencia la utilidad del ejercicio neta de las pérdidas señalada, susceptible de ser distribuida como **dividendo**, asciende a \$ 772.583.731

El Directorio propone distribuir un dividendo definitivo-adicional por un monto de \$ 771.400.000 en la siguiente forma:

- a) Primero absorber el dividendo provisorio N° 17 de \$ 172 por acción, pagado con fecha 10 de diciembre de 2009 con cargo a las utilidades del ejercicio por un total de \$ 498.800.000.-
- b) Pagar dividendo definitivo-adicional N° 18 de \$ 94 por acción equivale a un total \$ 272.600.000.

Además el Directorio propone pagar un dividendo eventual N° 19 de \$ 172 por acción, lo que representa un monto de \$ 498.800.000, que se pagara con cargo al saldo remanente de la Utilidad del ejercicio de



\$ 1.183.731 y el saldo con cargo al rubro Otras reservas por un monto de \$ 497.616.269.-

Los referidos dividendos se pagarán en la fecha que esta Junta determine, proponiéndose que sea el día 26 de mayo de 2010, en las oficinas de la Sociedad y tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Después de cederse la palabra y sin que nadie hiciera uso de ella, la proposición fue aprobada por unanimidad.

Formas de Pago del Dividendo Definitivo.

- **A los señores Accionistas que opten por el deposito de sus dividendos.**

Se pagara mediante deposito a efectuarse el 26 de mayo de 2010, en las cuentas corrientes o de ahorro a aquellos señores accionistas que lo hayan solicitado antes del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, según formato disponible en la Sección Acciones de la Sociedad.

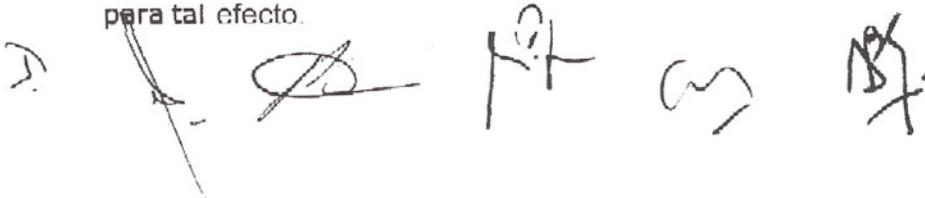
- **A los señores Accionistas que soliciten el despacho de sus dividendos por correo.**

El dividendo les será despachado por correo certificado el 26 de mayo de 2010 a aquellos accionistas que así lo hayan solicitado antes del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, siempre que el dividendo no exceda de 500 Unidades de Fomento.

- **A los señores Accionistas que no opten por el deposito de sus dividendos ni despacho por correo.**

Se les pagara en la sección Acciones de Energía de Casablanca S.A., en la ciudad de Casablanca, calle Portales N° 187.

Aquellos accionistas o representantes legales a quienes no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.



Este dividendo que constituirá renta, generará un crédito tributario para los señores accionistas.

Saldos finales de las Cuentas del Patrimonio, una vez distribuidas las Utilidades.

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 639 de 1 de marzo de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja expresa constancia de lo siguiente:

Que al aprobar la Junta la Memoria y Balance del ejercicio y la distribución de utilidades, tomó conocimiento que el capital y reservas de la Compañía quedó distribuido en:

Capital	\$ 2.456.872.488
Otras reservas	\$ 1.533.237.682
Total	\$ 3.990.110.170

Después de cederse la palabra y sin que nadie hiciera uso de ella, la Junta aprobó por la unanimidad de las acciones presentes los saldos finales precedentemente expuestos.

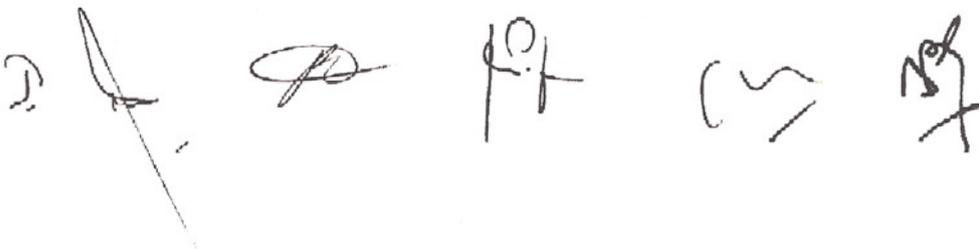
3.- Política de Dividendos del Ejercicio 2010.

Como lo establece la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Presidente señaló que el Directorio debía exponer en Junta Ordinaria de Accionistas la Política de Dividendos de la Sociedad y los procedimientos que se utilizan en la distribución de dividendos.

El Directorio acordó exponer lo siguiente, según Acuerdo N° 09/2010, adoptado en su Sesión de fecha 31 de marzo de 2010.

a) Política General de Reparto de Dividendos

El Dividendo definitivo es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio.



El Directorio no considera el pago de dividendos provisorios durante el ejercicio correspondiente al año 2009;

Se propondrá a la junta ordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo y obligatorio, de al menos, equivalente a un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, considerando la situación económica - financiera de la Compañía y sus proyecciones.

El dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2010 se pagaría en la fecha que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva.

La política señalada es la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a la aprobación de la junta respectiva y a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la sociedad.

En todo caso, cualquier cambio sustancial que pudiese experimentar la política de dividendos expuesta deberá comunicarse en carácter de hecho esencial.

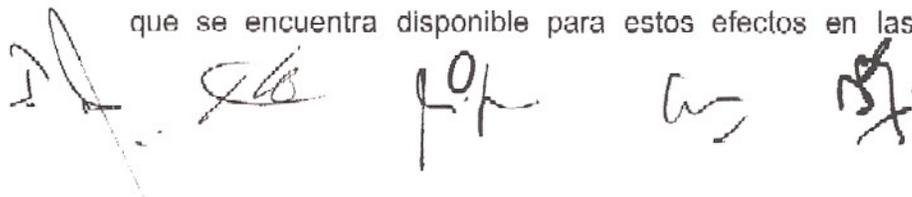
b) Procedimientos para la Distribución de los Dividendos

Medidas adoptadas para evitar cobros indebidos de dividendos.

Los dividendos son cancelados a los accionistas mediante cheques o vale vista nominativos, contra la presentación de su cédula de identidad. En casos de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimientos de pago de dividendos:

Aquellos señores accionistas que lo deseen, pueden solicitar que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente o de ahorro, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando formulario que se encuentra disponible para estos efectos en las oficinas de la



Empresas ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de UF 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo aviso de pago de dividendos.

Publicaciones Adicionales.

De acuerdo a normas de la Superintendencia de Valores y Seguros y estatutos de Energía de Casablanca S.A., los avisos de pago de dividendos se efectuarán en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, el diario "La Nación" o en el periódico "El Espejo" de Casablanca, facultándose al Directorio para optar por uno de ellos.

La proposición se aprobó sin observaciones.

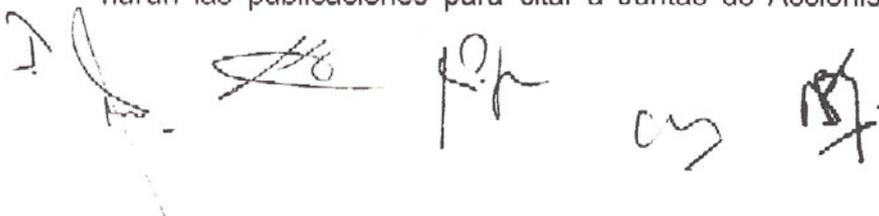
4.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa.-

Expresó luego el Presidente que corresponde designar a la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2010. Al respecto, se propuso designar a las firmas Price Waterhouse Coopers, Deloitte Auditores y Consultores Ltda. o Ernst & Young, facultándose al Directorio para optar por una de ellas.

Después de cederse la palabra y sin que nadie hiciera uso de ella, la proposición fue aprobada por unanimidad.

5.- Fijación del Diario para efectuar publicaciones sociales.-

De conformidad a la Ley N° 18.046, se debe fijar el diario en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas de Accionistas o comunicar



otros hechos de interés social, para lo cual se propone el diario "La Nation".

Después de cederse la palabra y sin que nadie hiciera uso de ella, la proposición se aprobó por unanimidad.

6.- Gastos del Directorio.

A continuación el Presidente señaló que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 de la Ley 18.046, informó que los gastos del Directorio durante el ejercicio 2009 ascendieron a \$ 6.810.587, correspondientes a dietas por asistencia a sesiones.

7.- Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.

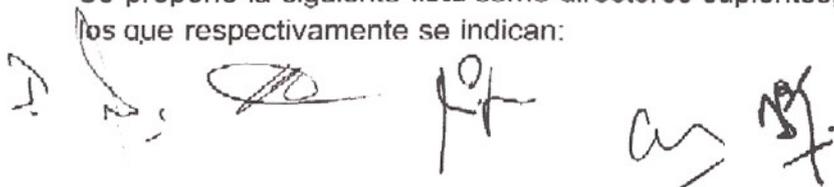
Seguidamente, el Presidente señaló que, en conformidad al artículo 32 de la ley N° 18.046 y por renuncia del Director Titular señor Christian Larrondo Naudon y de su Suplente don Miguel Alfredo Mendoza Cabrera, corresponde someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la renovación total del Directorio.

Hizo presente que llegó a la mesa una proposición para la conformación del Directorio de la sociedad, designándole a cada director titular su respectivo suplente en la forma que se pasaría a señalar por parte del Secretario Abogado, quien dio lectura a la siguiente proposición:

Se proponen como directores titulares a los señores:

Cristián Arnolds Reyes
Christian Larrondo Naudon
Marcelo Luengo Amar
Alejandro Bravo García
Allan Hughes García
Julio Hurtado Hurtado
Adolfo Larrafn Ruiz-Tagle

Se propone la siguiente lista como directores suplentes, en reemplazo de los que respectivamente se indican:

The image shows six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: a stylized signature, a signature that looks like 'Miguel', a signature that looks like 'Julio', a signature that looks like 'Allan', a signature that looks like 'Adolfo', and a signature that looks like 'Cristián'.

CRISTIAN ARNOLDS REYES CHRISTIAN LARRONDO NAUDON MARCELO LUENGO AMAR ALEJANDRO BRAVO GARCÍA JULIO HURTADO HURTADO ALLAN HUGHES GARCÍA	BEGOÑA IZETA SEPÚLVEDA PABLO ALEJANDRO HÉCTOR FERRERO CARLOS DUCASSE RODRÍGUEZ FERNANDO TRAUB KIPREOS ALVARO JARAMILLO PEDREROS SERGIO DE PAOLI BOTTO
ADOLFO LARRAÍN RUIZ-TAGLE	GONZALO DELAVEAU COVEÑA

El señor Presidente ofreció luego la palabra por si hubiera otra proposición al respecto. No habiendo ninguna propuesta, la Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones presentes y/o representadas, acuerda designar directores titulares y sus respectivos suplentes a las personas antes señaladas.

Señaló a continuation el Presidente que correspondía además a la Junta pronunciarse sobre el monto de los honorarios o dietas a pagarse al Directorio durante el presente año.

Al respecto, señaló a la Junta que la remuneración de cada director es de una y media unidad tributaria mensual, cualquiera sea el número de sesiones a que asista en cada mes. El Presidente recibe el doble de esta remuneración y el Vicepresidente un recargo del cincuenta por ciento de la misma. Los directores suplentes no percibirán remuneración por asistencia a sesiones.

A continuación, se sometió a votación la fijación de la remuneración de los directores, de acuerdo a lo señalado anteriormente, aprobándose por unanimidad mantener la remuneración de los directores en la forma expuesta por el señor Presidente.

El Presidente agradeció a la Junta, en nombre del Directorio, la confianza depositada en éste.

8.- Operaciones del Artículo 44° de la Ley N° 18.046.

El señor Presidente informó a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, deben darse a conocer a esta Junta los contratos suscritos

Five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right, they appear to be: a signature starting with 'D', a signature starting with 'A', a signature starting with 'R', a signature starting with 'C', and a signature starting with 'M'.

con sociedades relacionadas, los que fueron aprobados por el Directorio y se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado.

Las operaciones referidas fueron las siguientes:

1.- Contrato Energía de Casablanca S.A. y Tecnoed S.A. por la administración de los servicios de transporte del personal de la Compañía, aprobado en la Sesión de Directorio N° 05 de fecha 29 de mayo de 2009 por los directores titulares señores Christian Larrondo, Marcelo Luengo, Allan Hughes, Julio Hurtado y por el director suplente señor Gonzalo Delaveau.

2.- Contrato entre Energía de Casablanca y Chilquinta Energía S.A. por el servicio apoyo al sistema de información de la red, aprobado en la Sesión de Directorio N° 08 de fecha 25 de agosto de 2009 por los directores señores Cristián Arnolds, Christian Larrondo, Allan Hughes, Alejandro Bravo y Julio Hurtado.

3.- Contrato entre Energía de Casablanca S.A. y Tecnoed S.A. por uso de Instalaciones Eléctricas, aprobado en la Sesión de Directorio N° 09/2009 de fecha 29 de septiembre de 2009 por los directores señores Christian Larrondo, Allan Hughes, Marcelo Luengo, Julio Hurtado y Adolfo Larrain.

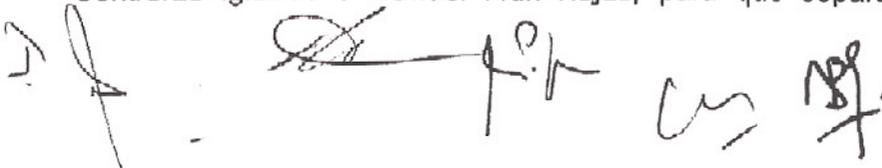
El señor Presidente dio a conocer en detalle estos contratos a la Junta, debiendo figurar en el acta respectiva, la enuncianción de cada uno de ellos.

9.- Materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

Luego, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas para que plantearan cualquiera materia que estimaran de interés, sin que hubiera intervenciones o se pidiera la palabra.

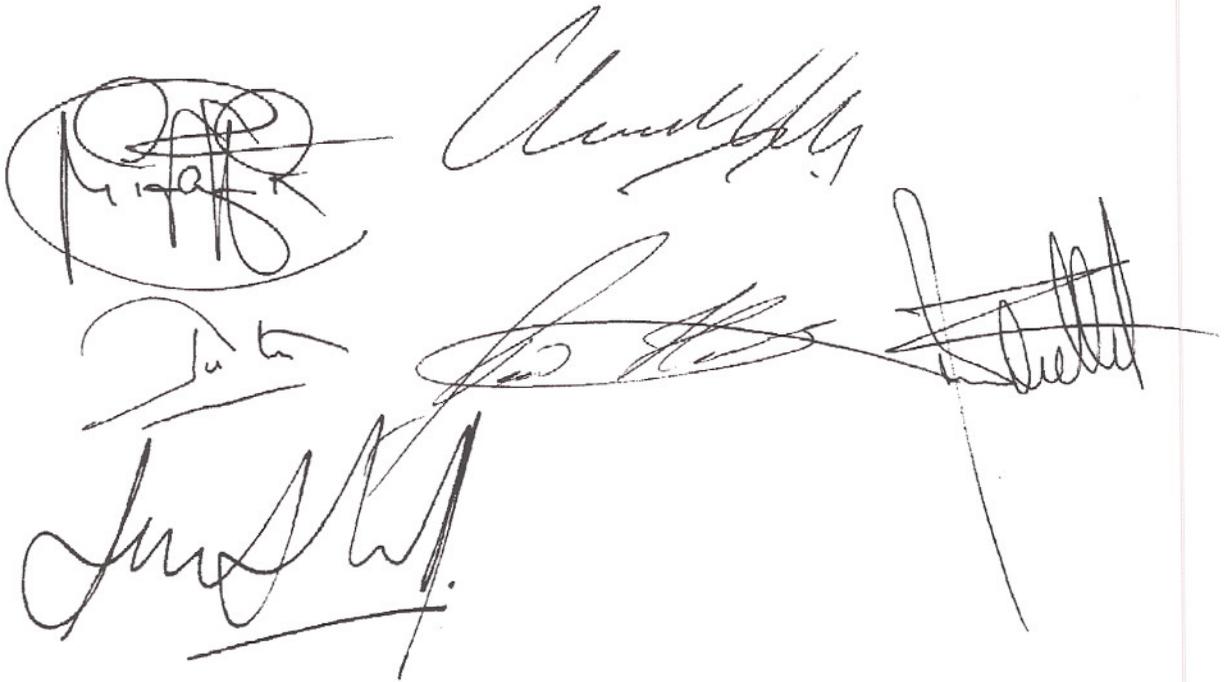
10.- Otorgamiento de poderes.

El señor Presidente finalmente solicitó se facultara a los señores Luis Contreras Iglesias o Manuel Pfaff Rojas, para que separadamente uno



cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de esta Junta. Después de ofrecerse la palabra y sin que nadie hiciera uso de ella, esta proposición fue aprobada por unanimidad.

No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció la presencia de los señores Accionistas y Apoderados y dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas a las 12:45 horas.



The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, circular signature that appears to be 'M. A. R.' with a horizontal line through it. Below this is a smaller signature that looks like 'J. L.'. To the right of these is a large, flowing signature that is difficult to decipher but seems to end in 'y'. Further right is another large signature with a long horizontal stroke. On the far right, there is a signature that looks like 'J. L.' with a vertical line extending downwards from it. At the bottom left, there is another large signature that appears to be 'J. L.' with a horizontal line underneath.